

II DESCRIPCIÓN DEL PADECIMIENTO.

a) Preeclampsia es un síndrome complejo sintomático peculiar de la embarazada y la púerpera. Se caracteriza por hipertensión, proteinuria y edema, y a veces por convulsiones y coma. Cuando aparecen convulsiones o coma, el trastorno se conoce como eclampsia.

b) El término eclampsia procede del griego que significa "Resplandor o brillantez súbita" haciendo referencia al carácter fulminante del padecimiento; este vocablo fue utilizado por Hipócrates, para diferenciar el proceso febril de carácter repentino. Williams lo define como un proceso agudo propio de la mujer gestante y del estado puerperal temprano, que se caracteriza por la presencia de convulsiones tónico-clónicas durante las cuales hay pérdida de la conciencia siguiendo el estado de coma, más o menos prolongado. El "Comité Americano de Salud Materna", propuso la siguiente clasificación que es la más utilizada en nuestro medio (10).

I.—Toxemia aguda del Embarazo (aparición después de las 24 semanas de gestación).

A) Preeclampsia

- 1) Leve
- 2) Severa o grave

B) Eclampsia

II.—Enfermedad Vascular Crónica Hipertensiva con embarazo (hipertensión esencial).

A) Sin toxemia aguda agregada (no hay alteración de la hipertensión ni aparición de proteinuria).

- 1) Hipertensión comprobada antes del embarazo.
- 2) Hipertensión descubierta durante el embarazo.

(antes de las 24 semanas de gestación).

B) Con toxemia aguda sobreagregada.

III.—Toxemia Recurrente.

IV.—Toxemia no clasificada (datos insuficientes para hacer diagnóstico preciso).